

# La promesa en Paul Ricoeur. Una mirada desde la experiencia docente

*The promise in Paul Ricoeur. A look from the teaching experience*

**Rocío Méndez del Portal**

Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-8864-610X>

**Janina Navarro Linares**

Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-8998-2607>

**Analyda Boluarte Drago**

Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Perú

<https://orcid.org/0000-0003-3973-9227>

Fecha de recepción: 10/11/2023

Fecha de aceptación: 05/01/2024

Fecha de publicación: 14/02/2024

## Resumen

El presente artículo aborda el tema de la promesa desde la perspectiva de Paul Ricoeur. Tiene como objetivo analizar la importancia y aplicabilidad de los componentes constitutivos de la identidad personal –*ídem* e *ipse*– en la experiencia docente. En el desarrollo de la investigación se contrasta la promesa, planteada por el filósofo francés, con la experiencia educativa. En este sentido, se evalúan las implicancias éticas y el compromiso que se derivan de la responsabilidad asumida por la palabra dada como resultado de la relación educador y educando. Se concluye que la promesa llevada al ámbito educativo implica una relación intersubjetiva que requiere ser capaz de adaptarse a los retos y desafíos que se puedan presentar en el transcurso del tiempo para sostener la palabra dada.

**Palabras clave:** identidad personal, promesa, compromiso, enseñanza-aprendizaje.

## Abstract

This article addresses the topic of the promise from the perspective of Paul Ricoeur. It aims to analyze the importance and applicability of the constitutive components of personal identity –*idem* and *ipse*– in the teaching experience. In the development of the research, the promise, proposed by the French philosopher, is contrasted with the educational experience. In this sense, the ethical implications and the commitment derived from the responsibility assumed by the word given as a result of the relationship between educator and student are evaluated. It is concluded that the promise taken to the educational field implies an intersubjective relationship that requires being able to adapt to the challenges that may arise over time to sustain the given word.

**Keywords:** personal identity, promise, commitment, teaching-learning.



Este es un artículo Open Access publicado bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 International. (CC-BY 4.0)

Teóloga - [mariamendezd@unife.edu.pe](mailto:mariamendezd@unife.edu.pe)

Educadora - [janinanavarrol@unife.edu.pe](mailto:janinanavarrol@unife.edu.pe)

Educadora - [analydaboluarted@unife.edu.pe](mailto:analydaboluarted@unife.edu.pe)

## Introducción

El presente artículo pretende reflexionar sobre la promesa desde la perspectiva de Paul Ricoeur y establecer los posibles vínculos con el ámbito educativo. El filósofo francés menciona que la promesa es el paradigma de la identidad-*ipse* y con ello estaría vinculada al compromiso y la responsabilidad. ¿Cómo entender esta propuesta en los tiempos actuales?

Una de las problemáticas que se presentan hoy en día es el impacto de la hiperconexión en las relaciones interpersonales (Sánchez-Rojo y Ahedo-Ruiz, 2020). Es decir, la “era de la hipercomunicación” está marcada por el predominio del paradigma informacional, lo cual ha traído como consecuencia la desvalorización “del diálogo como componente esencial del proceso educativo” (Sáenz-Gavilanes, 2017, p.43). Asimismo, esta realidad ha significado que se hayan vuelto provisionales y efímeras las relaciones humanas y que cueste asumir compromisos a largo plazo (Ruiz Román, 2010).

Desde esta perspectiva, la pérdida de una auténtica comunicación y diálogo ha generado una carencia del deseo de lo trascendente, de un desarrollo integral y se ha trivializado la búsqueda de la verdad, lo que ha llevado de manera paulatina a un vacío en el ser humano, manifestado en la soledad personal que intenta ser superada con sobrecargas de distractores, entretenimiento, consumismo y emociones descontroladas y exacerbadas (Giussani, 2005).

Esta problemática tiene un trasfondo antropológico que se ve reflejado en las relaciones interpersonales. El predominio de lo inmediato y lo fugaz ha llevado muchas veces a que los vínculos con los demás se tornen superfluos y vacíos. Asimismo, el cambio y las constantes actualizaciones pueden significar que las certezas se vean desmoronadas y sustituidas rápidamente. Esta situación puede generar, en algunos jóvenes, confusión y

desconfianza en lo que se conoce y cree, así como también dificultad en sostener las decisiones.

Esta realidad no es ajena al proceso educativo. Estos vínculos cada vez más endeble han calado también dentro de la escuela y en la manera en que se establecen las relaciones interpersonales. En una cultura que comunica que nada es permanente, surge la pregunta por la promesa como compromiso duradero de la persona frente a su destino y su relación con el otro.

¿Qué implica que una persona prometa algo a otra? ¿Cómo se asume ese compromiso dado a otra persona a pesar de que las circunstancias puedan cambiar? ¿Cómo fortalecer el valor de la promesa desde la perspectiva educativa? Frente a esta realidad, el presente artículo tiene como objetivo analizar el planteamiento de Paul Ricoeur con respecto a la promesa y establecer sus vínculos con el ámbito educativo.

El artículo se divide en tres partes. En la primera, se analizará el significado de la identidad-*idem* y la identidad-*ipse*, ambos componentes irreductibles de la identidad personal. La identidad-*idem* o mismidad explica aquello que permanece de manera inmutable a lo largo del tiempo y la identidad-*ipse* caracteriza al sujeto responsable de sus palabras y acciones. En la segunda parte se reflexionará sobre la identidad-*ipse* y específicamente sobre su relación con la promesa como aceptación del compromiso con uno mismo y con el otro. Finalmente, se llevará el análisis al proceso de enseñanza-aprendizaje a la luz de lo planteado por Ricoeur sobre la promesa.

## I. Identidad personal (*idem* – *ipse*)

En *Sí mismo como otro*, Paul Ricoeur (2006b) sostiene que las discusiones contemporáneas sobre la identidad personal pueden ser una oportunidad para abordar la distinción y dialéctica entre la identidad-*idem* y la identidad-

*ipse*. En efecto, el autor señala que la identidad personal comprende dos componentes constitutivos irreductibles recíprocamente: la identidad-*idem*, que puede ser entendida como aquello que permanece inmutable a través del tiempo, es decir, la identidad que permite reconocer a una persona o cosa como la misma a pesar del paso del tiempo. En otras palabras, la mismidad o identidad-*idem* hace referencia a la identidad cualitativa que no es exclusiva del ser humano, puesto que cualquier objeto puede ser identificado de acuerdo con sus cualidades (Navarro, 1998).

Para explicar la identidad-*idem*, Ricoeur acentúa la identidad numérica y la identidad cualitativa. La identidad numérica la asocia a la unicidad, que hace posible la identificación o reidentificación, puesto que se conoce o se reconoce la misma cosa una o *n* veces. En cuanto a la identidad cualitativa, esta puede ser entendida como la semejanza extrema. Sin embargo, se podría objetar que el transcurso del tiempo constituye un factor que dificulta la permanencia de la identidad. Esta debilidad es superada por el filósofo francés con un tercer componente: la continuidad ininterrumpida. Es decir, aquello que prevalece a pesar de los factores de desemejanza que se presentan a través del tiempo (Ricoeur, 2006b).

Ricoeur menciona que el “carácter” es la forma emblemática de la mismidad; y lo define como:

El conjunto de signos distintivos que permiten identificar de nuevo a un individuo humano como siendo el mismo. Por los rasgos descriptivos que vamos a expresar, acumula la identidad numérica y cualitativa, la continuidad ininterrumpida y la permanencia en el tiempo (Ricoeur, 2006b, p.113).

El otro componente de la identidad personal es la *ipseidad* que corresponde a una identidad

cambiante mediada por la narrativa. Con la noción de identidad-*ipse* Ricoeur se refiere a la identidad que caracteriza a un “sujeto capaz de designarse a sí mismo como autor de sus palabras y de sus actos, un sujeto no sustancial y no inmutable, pero sin embargo responsable de su decir y de su hacer” (Ricoeur, 1997, p. 78). Aquí se resalta el aspecto ético del sujeto, que es capaz de asumir la responsabilidad de sus palabras y acciones a pesar de los cambios que se presentan con el paso del tiempo. Si bien para Ricoeur el carácter y la promesa constituyen dos modelos que hacen referencia a la permanencia en el tiempo, el filósofo francés distingue ambos términos puesto que, para él, la promesa, a diferencia del carácter, no se realiza en relación con algo en general sino con un quién.

En otras palabras, Ricoeur vincula la ipseidad a la intersubjetividad. En este punto, es importante señalar que, en sus reflexiones en torno al otro, Ricoeur critica en el décimo estudio de *Sí mismo como otro*, el planteamiento de Emmanuel Levinas sobre la alteridad. Para Ricoeur la alteridad no viene desde afuera, sino que está presente en la constitución de la ipseidad: “La alteridad no se añade desde el exterior a la ipseidad, como para prevenir su derivación solipsista, sino que pertenece al tenor de sentido y a la constitución ontológica de la ipseidad” (Ricoeur, 2006b, p. 352). Es por lo que, para Ricoeur, la perspectiva de Levinas sobre la alteridad implicaría falta de estima de sí; porque para este último, la alteridad por excelencia viene de fuera y llama a través del rostro del Otro. Cabe recordar que Ricoeur y Levinas parten de perspectivas diferentes. Ricoeur concibe las relaciones interpersonales de manera recíproca; mientras que Levinas las entiende desde una dimensión asimétrica en donde el rostro del Otro interpela y exige una respuesta ética (Sánchez Hernández, 2013).

Además, desde la perspectiva ricoeuriana la promesa está vinculada con la permanencia del compromiso ético hacia el otro más allá de las

circunstancias que se puedan presentar a través del tiempo. En este punto, surgen las siguientes preguntas: ¿Qué implica que una persona prometa algo a alguien? ¿Hasta qué punto es posible sostener la palabra dada a otra persona cuando las circunstancias cambian?

## II. Ipseidad y promesa

Como se mencionó, Ricoeur entiende que la promesa es el modelo o paradigma de la identidad-*ipse*. En ella la identidad evidencia su condición de “mantenerse en sí” a través del tiempo. Sin embargo, señala que en la promesa la ipseidad y la mismidad dejan de coincidir, a diferencia del carácter, en el que están unidas.

La promesa refleja en el sujeto una actitud libre: “prometer es situarse en la obligación de hacer mañana lo que declaro hoy que haré” (Ricoeur 2006a, p. 155). Asimismo, presenta dos momentos: la promesa como acto de discurso y la característica moral de la promesa (Ricoeur 2006a). Esto quiere decir que la promesa implica, por un lado, una condición enunciativa, por ejemplo, “te prometo que voy a pagar la deuda”; y, por otro lado, el cumplimiento de lo prometido.

Siendo la promesa un rasgo constitutivo de la identidad personal, existe un riesgo permanente, que sería la traición o el no cumplimiento de la palabra dada. En este sentido, la promesa no solo va unida a la libertad, sino también a la responsabilidad, mostrando así su dimensión ética. El hecho de que una persona sea capaz de enunciar una promesa hace que se convierta en un futuro empeñado a realizar. Es decir, el sujeto que realiza la promesa se compromete con alguien a través del tiempo a mantener la palabra dada a pesar de la gama de posibilidades que puedan presentarse a futuro. La promesa obliga a cumplir aquello que se prometió a alguien. De esta manera, Paul Ricoeur procura conectar la promesa con lo interpersonal y público, es decir, con lo ético y lo político. Se podría afirmar que

constituye como una especie de puente entre lo privado y lo público (Quiceno, 2021).

Por otro lado, ¿qué sucede cuando en el transcurso del tiempo se presentan dificultades que impiden cumplir lo pactado o se cambia de opinión y, por consiguiente, ya no se desea cumplir aquello que se prometió? Frente a ello, el autor francés señala “aunque cambie mi deseo, aunque yo cambie de opinión, de inclinación, ‘me mantendré’” (Ricoeur, 2006b, p. 118). En este sentido, prometer no es solo empeñar la propia palabra hacia un futuro realizable, sino que implica necesariamente un paso previo: saber qué prometer, por qué hacerlo y en qué circunstancias. Es posible también establecer vínculos entre la promesa y el perdón como compromiso activo hacia la reparación y la reconciliación, es decir, frente a la posibilidad de la promesa incumplida, el perdón permite continuar (Ricoeur, 2006a).

Además, al ser la promesa de naturaleza intersubjetiva, implica un esfuerzo personal de respetar al otro a través de la palabra dada. La alteridad para Ricoeur denota un responder a otro. Para el filósofo francés, “la promesa no tiene sólo un destinatario, sino también un beneficiario” (2006a, p. 167). Aquí se puede notar la importancia que Ricoeur otorga a la promesa en el sentido de que no solo se habla de un destinatario con el que uno se compromete sino además de un beneficiario, es decir, a través de la promesa también se estaría buscando el bien del otro.

¿Cómo entender esta afirmación en los tiempos actuales? ¿Qué implica? Una posible respuesta podría ser comprender la importancia del compromiso asumido y hacer el esfuerzo por llevarlo a la práctica. Observar con cautela qué es lo que se está prometiendo, respetar la palabra dada y también, ponerse en el lugar de la otra persona que espera el cumplimiento de la promesa. Podría añadirse incluso la importancia de ser flexible y saber adaptarse

a las nuevas circunstancias y cambios que se puedan presentar.

Otro aspecto que podría vincularse con lo anteriormente señalado es la filosofía de la voluntad, que constituye un hilo conductor en las obras de Paul Ricoeur. En este sentido, el filósofo francés señala que la voluntad no es soberana, es decir, también forma parte de la condición humana la “noludad” (de *nolo*, “no quiero”). En otras palabras, la voluntad está vinculada a lo involuntario porque está inscrita en una trama de deseos, de acciones que se deben realizar y de necesidades. En el libro *Lo voluntario y lo involuntario*, Ricoeur presenta tres verbos con los que puede identificarse cada una de sus partes y que resumen el acto de voluntad y sus momentos constitutivos: decidir, obrar y consentir (Grondin, 2019).

Como puede notarse, el mantenerse fiel a la palabra dada, no es tarea fácil, implica asumir un compromiso mirando hacia un futuro; y ese futuro traerá consigo situaciones muchas veces no previstas que se tendrán que afrontar haciendo uso de la voluntad y creatividad para adaptarse a los nuevos desafíos que se podrán presentar. Cuando se habla de promesa, se hace referencia a dos personas: quien promete y quien recibe la promesa, lo cual permite insertarlo en un plano ético del compromiso y responsabilidad.

### III. La promesa en la relación docente-alumno

¿Es posible vincular la promesa tal como la entiende Ricoeur con la experiencia docente? En este apartado se tratará de analizar el ámbito educativo a la luz de su planteamiento. Ricoeur distingue en la promesa tres elementos asociados a la ipseidad: alteridad, responsabilidad y creatividad (Quiceno, 2021).

En primer lugar, para Ricoeur la alteridad forma parte constitutiva de la ipseidad, de esta

manera se hace referencia a un quién, puesto que es una persona la que realiza una promesa a otra. Es decir, “la palabra mantenida expresa un *mantenerse a sí* que no se deja inscribir, como el carácter, en la dimensión del algo en general, sino, únicamente, en la del ¿quién?” (Ricoeur, 2006b, p. 118). En otras palabras, es en la promesa en donde se acentúa el quién de la acción; el sujeto que se compromete y se obliga a mantener la palabra dada a pesar de las circunstancias (Quiceno, 2021).

Si esto es llevado al ámbito educativo, se puede señalar que la pedagogía de la alteridad implica acogida, escucha, reconocimiento y valoración del otro en un espacio y tiempo determinado, puesto que el sentido y el ser de la educación está en la relación con el otro, en el hacerse cargo, en acompañar y ayudar (Moreno Aponte y Vila Merino, 2022). La alteridad propicia una relación interpersonal que no instrumentaliza, sino que busca el bien del otro. Para ello será necesario el reconocimiento de la vocación en el docente como parte de su identidad que lo lleve a un compromiso que se refleje en su idónea preparación que se renueva y actualiza para estar en las mejores condiciones de brindar una formación integral a los estudiantes.

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es la formación del ser humano de manera integral, se espera que un educador mantenga y renueve su compromiso desde el momento en que descubre su vocación a la docencia. En la propuesta del Ministerio de Educación (2003), se señala que educar implica “formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa” (art. 9). De esta manera, un profesor comprometido no solo se preocupará por enseñar los contenidos de su propia asignatura, sino que también buscará transmitir y desarrollar actitudes, valores y creencias positivas en los estudiantes que les sirva para la vida.



En segundo lugar, se puede mencionar la responsabilidad. En esta línea, Ricoeur sostiene que el prometer es comprometerse. ¿Cómo entender esta afirmación desde la experiencia educativa? Una posible respuesta podría ser desde el compromiso que asume el docente con su vocación profesional, con su labor y su conciencia de alteridad, lo cual supone responsabilidad frente a sí mismo como hacia sus estudiantes. Además, se requiere que posea una sólida formación ética de modo que esté disponible y sea capaz de enseñar dando lo mejor de sí mismo y haciendo bien su labor. En este sentido, se puede mencionar la necesidad de que todo docente esté comprometido con una vida coherente, puesto que no es suficiente enseñar, sino que hay que vivir lo que se enseña, es decir, hacerlo vida (Espot y Nubiola, 2019). Por ello, se quiere resaltar en este punto el compromiso integral del profesor en el proceso educativo, puesto que ser referente para los alumnos reclama coherencia y responsabilidad.

En *Sí mismo como otro*, Ricoeur define la ética como: “vivir bien con y para otro en instituciones justas” (Ricoeur, 2006b, p. 366). Si esto se lleva al plano pedagógico implicaría que el docente se haga responsable de las acciones que realiza y procure que no sean un obstáculo en el cumplimiento de su promesa. La libertad se ejerce tanto en las situaciones cotidianas como en los momentos más inesperados de la vida. En ambas circunstancias, se espera que se asuma con responsabilidad las consecuencias de las acciones realizadas.

Estas acciones y decisiones implican valores encarnados en la propia vida. Si el docente asume su compromiso, desde esta perspectiva ética contribuirá eficazmente al desarrollo actitudinal de sus alumnos puesto que, más allá de impartir conocimientos, priorizará también el cultivo de valores; además de establecer una relación basada en el respeto, confianza y admiración desde la base de una vida coherente con sus enseñanzas. “Conocimientos, aptitudes,

valores, son los tres elementos o componentes de un objetivo de la educación” (García Hoz, 1986, p. 178).

Para actualizar su compromiso es necesario que el docente tenga claridad sobre sus tenencias prácticas, intelectivas y morales; además de la importancia de desarrollarlas para ponerlas a disposición de sus alumnos. Sin embargo, también es necesario el compromiso por parte del estudiante. Para que pueda asumirlo con responsabilidad es fundamental el trabajo que se pueda realizar con ellos desde la etapa inicial, lo cual abarca no solo a las instituciones educativas sino también a la familia.

Asimismo, es relevante el rol del docente en cuanto a la transmisión y asimilación de valores que permita a los alumnos una adecuada configuración de su actitud social. Se espera que un docente encarne las virtudes morales y sea un modelo para seguir. No se presupone una persona perfecta, que en buena medida no existiría en la vida real, pero sí una persona que se esfuerce y oriente hacia la operatividad de la excelencia. Se puede afirmar que la teoría se hace vida a través de la práctica, siendo el ejemplo un motivo de formación constante e influyente. En palabras de García Hoz (1986): “Cualquier tipo de aprendizaje implica un movimiento de doble dirección: de interiorización cuando el sujeto aprehende y de exteriorización cuando el sujeto expresa lo aprendido” (p. 65).

Además, se considera importante señalar que la labor del docente está en permanente interacción con factores de tipo biográfico, familiar, social, cultural, económico y político, que pueden impactar de tal manera que dificulte que se sostenga el compromiso a través del tiempo. Asimismo, el docente también puede verse afectado por un desgaste cognitivo y emocional como parte de su trabajo diario. En este sentido, ¿hasta qué punto las circunstancias biográficas pueden impactar de tal manera que

las decisiones elegidas no permitan sostener la palabra dada? ¿Qué sería necesario incorporar para sostener la promesa en el tiempo?

En tercer lugar, se puede resaltar la importancia de la creatividad frente a los retos que se puedan presentar con el transcurso del tiempo. “Creatividad” es un término muy utilizado y vinculado a diversos ámbitos. Creatividad puede ser entendida como la capacidad de dar origen a una realidad nueva que encierra un valor a partir de diversas posibilidades recibidas. Implica que el sujeto creador esté abierto a realidades distintas y externas a él pero que pueden llegar a serle íntimas (López Quintás, 1999).

En palabras de Ricoeur: “Después, sin olvidar a Gabriel Marcel y su alegato a favor de la ‘fidelidad creadora’, separar lo más posible el ‘mantenimiento de sí’ y la ‘constancia’ de la voluntad obstinada, a costa de una paciencia benevolente con los demás y consigo mismo” (Ricoeur, 2006a, p. 172). Es decir, para el autor francés, la creatividad a diferencia de la voluntad obstinada permitiría hacer frente a las dificultades que se puedan presentar. Esto podría relacionarse con estar atentos a los desafíos, escuchar las propuestas del otro y buscar alternativas de solución que permitan hacer frente a las contingencias.

Es posible encontrar diversos desafíos que ponen a prueba la permanencia de la promesa docente en el tiempo. Dentro de las problemáticas que se pueden observar en la actualidad es el constante cambio y actualización por parte de las diferentes tecnologías que invitan a estar a la vanguardia y que muchas veces, requiere cambiar de estrategias y metodologías. En este sentido, se puede notar que el compromiso tiene relación con el asumir el ejercicio profesional y sus implicancias éticas puesto que es posible encontrar a lo largo del tiempo diversas situaciones y cambios no esperados que desafían el cumplimiento de la promesa en el tiempo.

La experiencia más cercana al respecto es la pandemia de COVID 19 y cómo dicha situación generó un replanteamiento educativo. Es así como las tecnologías de la información y comunicación que por lo general eran utilizadas por los estudiantes para la socialización y el entretenimiento se adaptaron a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, dentro de la relación docente-alumno, se ha tenido que enfrentar muchas otras situaciones (enfermedad de familiares, procesos de duelo, soledad, miedo a lo desconocido, etc.). Esto significó, además, que las instituciones educativas planteen diversas estrategias de contención emocional tanto para estudiantes como para profesores. La virtualidad exigió mucha flexibilidad y creatividad para replantear nuevas estrategias y caminos de aprendizaje que permitan enfrentar estos nuevos retos. Es así como el compromiso docente se pondrá de manifiesto, por ejemplo, al disponerse positivamente ante los numerosos cambios y avances tecnológicos que presenta el mundo globalizado y la sociedad actual.

#### IV. Conclusiones

En conclusión, es posible aplicar el planteamiento de Paul Ricoeur con relación a la promesa al ámbito educativo, puesto que implica una relación intersubjetiva entre el educador y el educando en la cual hay un compromiso asumido de ambas partes que requiere libertad y responsabilidad. Es decir, la promesa permite vincular educador y educando y resaltar el compromiso y responsabilidad que de ella se derivan.

Asimismo, es importante la flexibilidad y la creatividad frente a los cambios para adaptarse a los desafíos y sostener la promesa en el tiempo. Este aspecto implica la capacidad del ser humano de reinventarse y hacer frente a las dificultades a pesar de la fragilidad humana y la diversidad de escenarios insospechados que se puedan presentar.

## Referencias

- Esplot, M. y Nubiola, J. (2019). *Alma de profesor. La mejor profesión del mundo*. Desclée de Brouwer.
- García Hoz, V. (1986). *Educación Personalizada*. Rialp.
- Giussani, L. (2005). *Sentido Religioso*. Encuentro
- Grondin, J. (2019). *Paul Ricoeur* (A. Martínez, Trad.). Herder.
- Ministerio de Educación (2003). *Ley General de Educación*. Diario Oficial El Peruano. [http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf)
- López Quintás, A. (1999). *Inteligencia creativa*. BAC.
- Moreno Aponte, R., y Vila Merino, E. S. (2022). Identidad narrativa en la relación educativa: promesa, solicitud y don. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(1), 125-138. <https://doi.org/10.14201/teri.26397>
- Navarro, J. (1998). Descripción y designación a nivel ontológico: entre Kripke y Searle, Paul Ricoeur. *Thémata. Revista de Filosofía*, 19, 249-256. <https://idus.us.es/handle/11441/27376>
- Quiceno, J. (2021). *La identidad narrativa según Paul Ricoeur. Hacia una hermenéutica de la persona humana*. Dykinson, S. L.
- Ricoeur, P. (1997). *Autobiografía intelectual* (P. Willson, Trad.). Nueva Visión.
- Ricoeur, P. (2006a). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios* (A. Neira, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2006b). *Sí mismo como otro*. (3ra. Edición). Siglo XXI editores.
- Ruiz Román C. (2010). La Educación en la sociedad postmoderna: Desafíos y oportunidades. *Revista Complutense de Educación*, 21(1), 173-188. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED1010120173A>
- Sáenz-Gavilanes, J. (2017). Las prácticas comunicativas y la educación en valores. Reflexiones a partir de la Filosofía reflexiva de Paul Ricoeur. *Polo del Conocimiento*, 2(2), 41-72. <http://dx.doi.org/10.23857/pc.v2i2.18>
- Sánchez Hernández, F. (2013). Estima de sí y alteridad. Una reflexión a partir de Paul Ricoeur y de Emmanuel Levinas. *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, 55(160), 111-133.
- Sánchez-Rojo, A. y Ahedo-Ruiz, J. (2020). Amistad, hiperconexión y educación: un análisis conceptual a partir de Aristóteles. *Educação e Pesquisa*, 46,20. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202046217630>

---

### Contribución de los autores

Los autores han participado en la elaboración, el diseño de la investigación, la redacción del artículo y aprueban la versión que se publica en la revista.

### Agradecimientos

Sin agradecimientos.

### Financiamiento

Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

### Conflicto de intereses

Los autores no presentan conflicto de interés.

### Correspondencia

[analydaboluarted@unife.edu.pe](mailto:analydaboluarted@unife.edu.pe)



